

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT. DICTAMEN BASE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-007/2024 MANTENIMIENTO VEHICULAR.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 08:30 horas del día 09 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en Calle 05 de mayo no. 40, colonia Mololoa, de Tepic, Nayarit, C.P. 63050. Se reunieron la Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Nayarit, la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, el Representante del Gobierno del Estado, Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y la Instancia Ejecutora: el C. Reynaldo Limón López, Presidente del CESA VENAY, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y verificación del quórum legal.
2. Dictamen base de la Invitación a cuando menos tres personas ITP- CESA VENAY-005/2024 para la adquisición de llantas.
3. Cierre de la reunión y firma del acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Se manifiesta que hacen acto de presencia el Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán, encargado de la Gerencia y la Lic. Diana Pamela Martínez Ávila, Coordinadora Administrativa, como apoyo técnico.

Se adjunta copia de las listas de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. DICTAMEN BASE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP- CESA VENAY-005/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS.

Dictamen base de la Invitación a cuando menos tres personas ITP- CESA VENAY-007/2024 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular.

Reseña cronológica:

El día 28 de noviembre del 2024 el CESA VENAY hizo entrega de las invitaciones para participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número ITP- CESA VENAY-007/2024, publicado en la página cesavenay.org.mx con la misma fecha a los proveedores que se enlistan a continuación:

- 1.- Carlos Enrique López Díaz
- 2.- Ariana Jiménez Domínguez
- 3.- Luis Alberto Miramontes Cárdenas
- 4.- Refacciones Nayaritas S.A. de C.V.
- 5.- Luz Elena Díaz Elenes
- 6.- William Wilfrido Araiza Ramos

La Instancia Ejecutora recibió la respuesta de dos participantes que manifestaron su interés a participar.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT. DICTAMEN BASE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENTAY-007/2024 MANTENIMIENTO VEHICULAR.

Como parte del procedimiento, el día 06 de diciembre se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, mediante el cual se recibieron las propuestas de los participantes:

- 1.- Williams Wilfrido Araiza Ramos
- 2.- Refacciones Nayaritas S.A. de C.V.

El CAS revisó que dichas propuestas cumplieran con lo establecido en las bases de la convocatoria y procedió con la apertura de propuestas. Se inicio con la revisión de la propuesta del participante Williams Wilfrido Araiza Ramos, identificando que el primer sobre.- Documentación legal y administrativa, presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de fecha 14 de marzo del 2024, incumpliendo con los requisitos solicitados en el punto número 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso A para personas físicas, numeral V, razón por la cual, se desecha su propuesta y no se continua con la revisión de la documentación de los sobres subsecuentes.

Posteriormente el CAS continuo con la apertura de los sobres del proveedor Refacciones Nayaritas S.A. de C.V. verificando que cumplió con la documentación administrativa, legal, técnica y económica solicitada en las bases del procedimiento.

Análisis de proposiciones y razón para admitirlas:

Después de revisar y analizar detalladamente la documentación e información presentada por el participante Refacciones Nayaritas S.A. de C.V., se concluye que la propuesta es solvente y cumple con los requerimientos establecidos en la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENTAY-007/2024.

Se emite el dictamen de fallo a favor de: Refacciones Nayaritas S.A. de C.V.

3. CIERRE DE LA REUNIÓN

Se da por terminado el presente Dictamen Base, siendo las 08:59 horas del día de su inicio, firmando los que en su formulación intervinieron.

PARTICIPANTES

POR EL SENASICA


D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Nayarit.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT


Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT. DICTAMEN BASE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-007/2024 MANTENIMIENTO VEHICULAR.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**

El C. Reynaldo Limón López,
Presidente del CESA VENAY.

Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán
Encargado de la Gerencia

Lic. Diana Pamela Martínez Ávila
Encargada de la Coordinación Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT. FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-007/2024 MANTENIMIENTO VEHICULAR.

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit; siendo las 09:00 horas del día 09 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Calle 5 de mayo número 40, de la colonia Mololoa en Tepic, Nayarit, C.P. 63050.

NOS REUNIMOS:

La Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

El Representante del Gobierno del Estado.

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY).

El C. Reynaldo Limón López, Presidente del CESAVENAY.

El Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán, encargado de la Gerencia Técnica y la Lic. Diana Pamela Martínez Ávila encargada de la Coordinación Administrativa del CESAVENAY, como personal de apoyo de la Instancia Ejecutora.

A objeto de realizar el acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVENAY-007/2024 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para contratar el servicio de mantenimiento vehicular, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación del quorum legal
2. Bienvenida a los asistentes
3. Fallo del procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENAY-007/2024", mantenimiento vehicular
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Anexo 1. Lista de asistencia de la presente reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT. FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENTAY-007/2024 MANTENIMIENTO VEHICULAR.

2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

El C. Reynaldo Limón López, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, dio la bienvenida a los asistentes, explicando los motivos de la presente reunión.

3. FALLO DEL PROCEDIMIENTO "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP-CESAVENTAY-005/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS".

Una vez revisada y analizada la propuesta y de conformidad con lo manifestado en el Dictamen base del procedimiento ITP-CESAVENTAY-005/2024 se determina el siguiente fallo:

EMPRESA ADJUDICADA: REFACCIONES NAYARITAS S.A. DE C.V.

4. ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

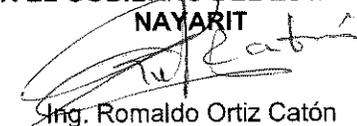
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:45 horas del día 09 de diciembre del 2024, se da por concluida el acto de fallo de la invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVENTAY-007/2024 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando en tres tantos originales para cada una de las instancias que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en
Nayarit.

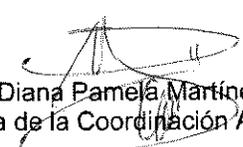
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT


Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**


El C. Reynaldo Limón López,
Presidente del CESAVENTAY,


Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán
Encargado de la Gerencia Técnica


Lic. Diana Pamela Martínez Ávila
Encargada de la Coordinación Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"